

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.

En la oficina que ocupa la Dirección General de las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, haciendo constar lo siguiente:

- - - La presente Sesión Extraordinaria es presidida por la **L.E. AURORA Pelayo MORENO** en su carácter de Presidente del Comité, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.**
- II. Informe referente a las Solicitudes de Información recibidas en los meses de Marzo y Abril del año 2019 dos mil diecinueve.**
- III. Informe y replica de información referente a la Segunda Capacitación del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).**
- IV. Exposición de Problemática referente al manejo de la Página Oficial de DIF Municipal y de la Plataforma Nacional de Transparencia.**
- V. Lectura, aprobación y firma del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.**
- VI. Clausura de la Sesión.**

I.- La Presidente del Comité de Transparencia **Mtra. Aurora Pelayo Moreno** procedió a pasar la lista de asistencia entre los integrantes del Comité de Transparencia, dando fe de la presencia de la totalidad de los integrantes, dando cuenta de lo anterior, informa que están presentes además de la Presidenta, la Secretario Técnico **Abg. Cinthya Gabriela Sandoval Moreno** y el órgano de Control Interno **Abg. Clarisa Elizabeth Pelayo Galindo**, por lo que la Presidenta declaró la existencia de Quórum Legal y abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF del Municipio de Unión de Tula, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se procede al siguiente punto del orden del día. - - - - -

II.- La Presidenta del Comité del Sistema DIF Unión de Tula, cede el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia con la finalidad de que se informe sobre las Solicitudes de Información recibidas en los meses de Marzo y Abril del presente año 2019 dos mil diecinueve. Por lo que haciendo uso de la voz, la Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia de este Sistema DIF Municipal manifiesta que en el mes de Marzo del presente año 2019 dos mil diecinueve, fueron recibidas 08 ocho solicitudes de información, y en el mes de Abril del presente año 2019 dos mil diecinueve fueron recibidas 02 dos solicitudes de información; mismas solicitudes de ambos meses que fueron contestadas en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

del Estado de Jalisco y sus Municipios, dejando expediente físico y electrónico de las solicitudes para los efectos legales a que haya lugar. -----

- - - La Secretario Técnico del Comité de Transparencia, pregunta a los presentes si existe alguna duda en relación a lo informado, a lo cual los presentes manifiestan que no existe ninguna duda, por lo que se procede al siguiente punto.

III.- La Presidenta del Comité de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Unión de Tula, concede el uso de la voz a la Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia con la finalidad de que se informe en lo referente a la Capacitación impartida por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y en uso de la voz la Secretario Técnico manifiesta que en la capacitación a la que asistió se dio a conocer la Ley General de Archivo, que entra en Vigor el 15 quince de Junio del presente año 2019 dos mil diecinueve, lo que son los archivos, la organización que deben tener los mismos, regulación en materia de archivos públicos, Vinculación de los archivos con acceso a la información y transparencia, archivos y datos personales, la responsabilidad de contar con datos personales, el acceso a los archivos, trascendencia de la adecuada gestión documental y la preservación de los documentos, responsabilidades que tenemos los sujetos obligados de conservar la información producida y el derecho de los ciudadanos a consultarla, lo que permite hacer accesible todo aquello en lo que se documenta el ejercicio de las atribuciones que se nos han encomendado. La capacitación se realizó con el propósito de cumplir con las disposiciones legales, las cuales establecen los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier sujeto obligado. -----

- - - La Secretario Técnico del Comité de Transparencia, pregunta a los presentes si existe alguna duda en relación a lo anterior informado; a lo cual los presentes manifiestan que no existe ninguna duda, por lo que se procede al siguiente punto.

IV.- Continuando con el orden del día la Presidenta del Comité de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Unión de Tula, concede el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia quien manifiesta que la responsabilidad sabida por la de la voz en cuanto a la Unidad de Transparencia, y el hecho de que mis autoridades inmediatas aún no me tengan respuesta en cuanto a el acercamiento personal con la Presidente Municipal con la finalidad de que se preste apoyo por parte de personal del Área de Sistemas del Ayuntamiento para el debido manejo del Portal Oficial de DIF Municipal, fue el motivo por el que la de la voz por mención de mis autoridades inmediatas realice llamada telefónica nuevamente al Área de Sistemas, recibiendo mi llamada la persona de nombre César Moreno, a quien la de la voz le solicité nuevamente su apoyo para el manejo del Portal Oficial de DIF Municipal, a lo cual me mencionó de nueva cuenta que eso debía de solucionario DIF, le comenté que la de la voz no contaba con el Usuario y la Contraseña del Portal Oficial de DIF para tener el acceso al Portal, que necesitaba me apoyaran para poder obtenerlos, además la de la voz le manifesté que mis autoridades inmediatas me habían comentado que no contaban con el recurso económico para el pago a una persona particular con conocimientos en sistemas para que me capacitara en cuanto al manejo del Portal; a lo que la persona de nombre César Moreno me dijo que él podía ayudarme con los datos relativos a Usuario y Contraseña del Portal Oficial de DIF Municipal, pero que la de la voz debía ver con mis autoridades inmediatas el que contrataran a alguien con conocimientos en

Sistemas para que me indicara el manejo de la Página Oficial de DIF, señalando que en cuanto tuviera el Usuario y Contraseña para el acceso al portal, él me llamaba para pasarme los datos, esto a finales del mes de Marzo del presente año 2019 dos mil diecinueve. -----

Pasados unos días y sin obtener respuesta por parte de la persona de nombre César Moreno la de la voz le manifesté a mis autoridades inmediatas que necesitaba que me dieran solución pronta al problema planteado desde el mes de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, respecto a que una persona con conocimientos en Sistemas me apoyara con el debido manejo de la Página Oficial de DIF me asesorara y me indicara cómo debía manejar el Portal, ya que la de la voz no contaba con dichos conocimientos, a lo que mis autoridades me preguntaron si la de la voz tenía conocimiento de alguien que pudiera ayudarnos, y les dije que no, agregando mis autoridades que no contaban con el recurso económico para pagar a una persona para que me apoyara, que de Presidencia Municipal se debía prestar el apoyo, que a la fecha aún no habían podido tener acercamiento personal con la Presidente Municipal para ver lo relativo al problema y solución del mismo, pero que era urgente verla para que por su medio se pudiera obtener el apoyo que estaba necesitando la de la voz. A lo que la de la voz les manifesté que estaba con la disposición de cumplir con mis responsabilidades pero que no me era posible cumplir con ellas sin tener la información de Usuario y Contraseña del Portal Oficial de DIF Municipal, que el Portal Oficial de DIF dependía del Portal Oficial de Ayuntamiento, además de no saber cómo dar el debido manejo a la portal por no tener conocimientos en sistemas; agregando que me parecía extraño que las personas encargadas del Área de Sistemas del Ayuntamiento que son quienes tienen el conocimiento relativo a sistemas y debido manejo de páginas web, no pudieran tenerme la información solicitada en tiempo y forma. -----

Manifiesto desde este momento la de la Voz en mi carácter de Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia que a la falta de interés manifestada por parte de la Presidente Municipal a prestar apoyo a la de la voz, así como la negativa por parte del personal del Área de Sistemas del Ayuntamiento Municipal, y la falta de solución al problema por parte de mis autoridades inmediatas por falta de recurso económico y por no haber tenido a la fecha el acercamiento personal con la Presidente Municipal con la finalidad de dar solución por su medio al problema con el que cuento la de la voz, y con la finalidad de no seguir incurriendo en responsabilidad, tomé la decisión de investigar por mi cuenta el motivo de por qué la anterior encargada de la Unidad de Transparencia de este Sistema DIF Municipal no había dejado información relativa al Portal Oficial de DIF Municipal y como datos principales el Usuario y Contraseña de dicho portal, obteniendo a la investigación como resultado, de que el anterior Encargado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de nombre Héctor Sánchez era quien se encargaba del manejo del Portal Oficial de DIF, y por tanto y por lógica, el Usuario y Contraseña debían estar en la documentación de entrega-recepción del área de la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento Municipal de la Administración actual. -----

Fue entonces que el día 20 veinte de Mayo del presente año 2019 dos mil diecinueve la de la voz en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de este Comité hablé con mis autoridades inmediatas para hacerles de su conocimiento lo referente a lo que la de la voz había investigado con respecto a que

el Encargado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de la anterior Administración era quien se encargaba del manejo del Portal Oficial de DIF; señalando que iba a seguir la investigación comunicándome con la persona de referencia para saber si era cierto de lo que me había enterado. Por lo que en ese momento la Presidenta del Sistema DIF Municipal Profra. y Lic. Sofía Rodríguez Valle realizó llamada telefónica a Francisco Batista Villafaña Encargado del Área de Sistemas del Ayuntamiento Municipal y le pidió le dijera a César Moreno que necesitábamos de manera urgente el Usuario y la Contraseña del Portal Oficial de DIF Municipal que de manera anterior ya le había solicitado la Suscrita y que él había quedado en aportar, ya que en DIF no contábamos con esos datos, que esos datos los tenían en Ayuntamiento, y que la falta de los mismos nos imposibilitaba el acceso al Portal Oficial de DIF Municipal y por lo tanto al cumplimiento de estar subiendo información relativa a la Institución y dar cumplimiento debido a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la persona encargada del Área de Sistemas tuvo a bien solicitarle a la persona de nombre César Moreno que acudiera a DIF Municipal para que de manera personal diera solución y contestación a la solicitud. -----

Mientras la persona de nombre César Moreno llegaba a DIF Municipal, la de la voz tuve a bien comunicarme vía Facebook con Héctor Sánchez quien era el encargado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de la administración anterior, esto por ser la única manera en que podía comunicarme con él; con la finalidad de preguntar si era él quien manejaba el Portal Oficial de DIF Municipal y aclarar la información que había obtenido de manera anterior, a lo que una vez que me pude comunicar con el vía mensaje me contestó que sí, que él era el Encargado del manejo del Portal Oficial de DIF Municipal en la administración anterior; posterior le pregunté que a qué persona le había entregado el Usuario y Contraseña de acceso al Portal Oficial de DIF y su respuesta fue que se la había entregado a la persona de nombre César Moreno, agregando que una vez que había entregado Usuarios y Contraseñas de ambos Portales Oficiales, el de DIF y el de Ayuntamiento, le había solicitado a César Moreno que cambiara las contraseñas para que después no se dijera que el podía manipularlas y como protección personal. -----

Acto continuo la de la voz manifiesto que se presentó ante las instalaciones de DIF Municipal la persona de nombre César Moreno a quien al momento en que llegó la de la voz me encontraba en la Oficina de Dirección de este Sistema DIF Municipal comentando a mis autoridades lo que me había comentado Héctor Sánchez. Señalando que al momento de su llegada y en primer momento la de la voz le pregunté a la persona de nombre César Moreno si ya me tenía la información relativa al Usuario y Contraseña del Portal Oficial de DIF Municipal y me dijo que no, que no la tenía, que si apenas me había urgido la información, que ya habían pasado muchos meses desde que había iniciado la Administración actual, a lo que la de la voz le comenté que desde el mes de Diciembre la de la voz había solicitado el apoyo a personal del Área de Sistemas, que no era información y apoyo que apenas había solicitado y que él lo sabía, manifestándome César Moreno que lo iba a seguir investigando, a lo que en ese momento, y con la información obtenida de investigación y de los cuestionamientos que la de la voz le había realizado a Héctor Sánchez y sus respuestas; y molesta con la actitud de la persona de nombre César Moreno por ocultar información con la que él contaba desde el momento en que Héctor Sánchez se la entregó, siendo fecha anterior a la primer solicitud verbal en el mes de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, enfrenté a la persona de nombre

Transformar Vidas con Calidez

César Moreno y le comenté que ya sabía que a él tenía la información que le estaba solicitando respecto al Usuario y Contraseña del Portal Oficial de DIF Municipal, que Héctor Sánchez el anterior Encargado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, me había dicho que a él le había entregado el Usuario y Contraseña del Portal Oficial de DIF, que me acababa de comunicar con él y que fue precisamente él quien me dijo que le había entregado los datos mencionados, esto toda vez que Héctor Sánchez se encargaba del manejo del Portal Oficial de DIF en la Administración anterior; a lo que César Moreno de forma nerviosa cambió su actitud y me comentó que en un rato me tenía la información solicitada, saliendo de la Institución a prisa.-----

Señalo que mis autoridades inmediatas, la Directora General y Presidenta de este Comité de Transparencia, que en este acto se encuentra presente y la Presidenta del Sistema DIF Municipal se dieron cuenta de lo sucedido y lo que la de la voz le manifesté a la persona de nombre César Moreno pues lo realice fuera de la Oficina de Dirección del Sistema DIF Municipal.-----

Manifiesto la de la voz, que el mismo día 20 veinte de Mayo del presente año 2019 dos mil diecinueve, dos horas después de que la persona de nombre César Moreno se presentó en las instalaciones de DIF Municipal, se presentó de nueva cuenta con un documento donde se observa la impresión de pantalla donde consta la página del Portal Oficial de DIF Municipal siendo www.difuniondetula.gob.mx/admin así como el Usuario y Contraseña para el acceso al Portal.-----

----- Lo anterior lo hago saber para que surta los efectos legales a que haya lugar y con la finalidad de respaldar la de la voz que las omisiones respecto al manejo del Portal Oficial de DIF Municipal y de la Plataforma Nacional de Transparencia, no ha sido por ser mi deseo querer faltar a mis obligaciones y responsabilidades, ya que esto va más allá de que la de la voz quiera cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la Ley. Pues mis autoridades inmediatas no me han dado solución al problema, mismo del que tienen conocimiento desde el mes de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, asimismo por la falta de interés de parte de la Presidente Municipal de esta Población a dar solución al problema del que le hice saber desde el mes de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.-----

----- La Secretario del Comité de Transparencia, pregunta a los presentes si existe alguna duda en relación a la problemática existente para el debido manejo de la página de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia, a lo cual la Presidenta de este Comité señala que hablará a la brevedad posible con la Presidente Municipal para que lo antes posible se preste el apoyo por parte del personal del Área de Sistemas del Ayuntamiento, para que me apoyen en el manejo del Portal Oficial de DIF Municipal. Una vez manifestado lo anterior, se procede al siguiente punto.-----

V.- Continuando con el desarrollo de la presente Sesión, la Presidenta del Comité de Transparencia **L.E. AURORA PELAYO MORENO** pone a consideración de los demás miembros del mismo, la aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, por lo que pregunta si se tiene alguna observación, o se puede omitir la lectura del acta, y si se puede aprobar y firmar la misma. A lo que los presentes manifiestan que no tienen ninguna observación al respecto, aceptando se omita la lectura de la presente acta, y aprobando la misma para los efectos legales a que haya lugar.-----

VI.- Al uso de la voz de la Abogada **Cinthya Gabriela Sandoval Moreno**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a los presentes que fueron desahogados todos los puntos del Orden del Día, por lo que una vez analizados, este Comité de Transparencia por unanimidad de votos obtiene el siguiente: -----

ACUERDO:

UNICO.- Se tiene recibida la información que mediante el presente Orden del Día se da a conocer. Y se acuerda el compromiso por parte de la Presidenta del Comité y Directora General de este Sistema DIF Municipal referente al punto IV de esta Acta, referente a entrevistarse con la Presidente Municipal para que a la brevedad posible se preste el apoyo por parte del personal del Área de Sistemas del Ayuntamiento, para que me apoyen en el manejo del Portal Oficial de DIF Municipal. -----

Habiendo concluido con el presente Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité de Transparencia **L.E. AURORA PELAYO MORENO** da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de Tula; siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de Enero del presente año 2019 dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente Acta; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. -----

Aurora Pelayo Moreno

L.E. AURORA PELAYO MORENO
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF UNION DE TVLA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. CINTHYA GABRIELA SANDOVAL MORENO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. CLARISA ELIZABETH PELAYO GALINDO
CONTRALOR Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA